

Nueva Economía Fórum. Fórum Europa.

Madrid, 18 de noviembre de 2013

Señores y señoras:

Es para mí una gran satisfacción tener la oportunidad de dirigirme a ustedes esta mañana. Y también lo es hacerlo para transmitir algunas reflexiones sobre los problemas que inciden sobre la relación entre Cataluña y España en el momento actual, y que constituyen lo que llamaré el “conflicto”. No se les escapa que si hoy estoy aquí es porque soy miembro del Gobierno de Catalunya. Pero aun así quiero hacer constar que me expresaré con mi propia voz. Pienso que mi punto de vista refleja la opinión de muchos catalanes, pero también me apresuro a añadir que mi posición primordial siempre será que al final del camino deben expresarse los votos y que serán los votos, y solo los votos, los que, en suma, contarán.

Mi responsabilidad específica, y mi bagaje profesional, se encuentran en el frente económico. Y no duden de que les hablaré de economía. Pero, aunque ello pudiera ser comprensible por mi deformación profesional, no voy a empezar hablándoles de economía. Y no lo haré porque pienso que, por decirlo así, el núcleo duro del conflicto no es económico, ni desde la perspectiva estructural ni desde la coyuntural. Me explico.

Me he referido anteriormente a “los problemas” Cataluña-España, en plural. Y es que siempre he pensado que no nos hallamos ante un problema, sino ante tres, conceptualmente distintos, pero que se presentan de manera conjunta, lo que hace que la cuestión, ahora el conflicto, sea particularmente complejo de analizar. Se podría pensar que ello lo convierte en intratable, pero también podría ser que, al separar los problemas y distinguirlos, las cosas no se hiciesen más difíciles sino más fáciles. Sea como fuere, los tres problemas a que me refiero serían el de la identidad, el del autogobierno y el relacionado con la fiscalidad. Creo también que, en términos estructurales, el orden de importancia de los tres es el orden en que los he enunciado, y, en términos coyunturales, que es el eje de la identidad el que ha empeorado más en los últimos años, y la raíz principal, por tanto, de la agudización presente del conflicto. Por lo que respecta al autogobierno, también nos hemos movido en dirección opuesta a la deseable. En el tema fiscal estamos más o menos donde estábamos, aunque el impacto de la crisis pueda focalizar ¿o debería decir desviar? atención hacia este factor.

Me acabo de referir a la crisis. Lo volveré a hacer cuando aborde los temas económicos, pero no de inmediato. Es frecuente que, en el exterior, me pregunten si, vista la crisis que nos consume, está justificado distraerse de los temas económicos, o, expresado de una manera más neutral, si este es un buen momento para el conflicto. Les contesto sin vacilar que no lo es. Pero que Cataluña no ha escogido el momento. Les aseguro que desde Cataluña lo vemos muy claro: nos estamos defendiendo de un ataque en toda regla en el frente de la identidad y en el frente del autogobierno. Pensamos que tiene un punto de absurdo que el gobierno del PP esté empujando agendas agresivas en medio de la crisis, confiando quizás en que no se note. Se nota, no sirve a ninguna razón económica y no debería esperarse que por razón de la crisis los catalanes no nos vayamos a defender.

Revisaré ahora los tres factores, en su orden de importancia, tanto, repito, estructural como coyunturalmente.

Partiré de lo que para mí es una simple constatación: la colectividad humana de Cataluña tiene las características propias de una colectividad nacional. Es obvio para cualquier observador que Cataluña tiene su propia dinámica social (por ejemplo, con la excepción del Partido Popular de Cataluña, todos los partidos catalanes con representación parlamentaria se han fundado en Cataluña). Más decisivamente, Cataluña tiene, en palabras de Vicens Vives, voluntad de ser. La raíz de nuestras dificultades se halla en la dificultad de aceptar, o al menos de conllevar pragmáticamente, esta realidad.

Preguntémonos: constituir una realidad nacional ¿exige un Estado propio, en el sentido más estricto del término “Estado”? Sin duda la respuesta es negativa. Se lo voy a argumentar por elevación. Somos muchos -aunque reconozco que no todos- los europeos que estaríamos dispuestos a ceder más soberanía a Europa y a avanzar de esta forma hacia una Europa mucho más federal. Es evidente, sin embargo, que ello no implica una voluntad de dejar de ser lo que cada uno es o de renunciar a nuestras otras, a veces múltiples, pertenencias.

Y siendo esto así ¿por qué nos resistimos muchos catalanes a tratar al marco español como al europeo? Por una razón muy simple: porque un horizonte de mayor integración europea no solo no implica una voluntad de dejar de ser lo que cada uno es sino que tampoco la exige. De Bruselas no vamos a oír admoniciones para europeizar a los niños españoles. Europa se ha construido,

y solo será construible en el futuro, sobre la base de un exquisito respeto a la diferencia, bien sea cultural, lingüística, religiosa o de otra índole.

Parecía que también España, con el pacto de la transición, podía evolucionar en esta dirección, es decir, hacia un reconocimiento, aunque solo fuese de-facto, de su plurinacionalidad. Por un lado, la Generalitat histórica se restauró con prontitud. Por otro, la Constitución fue un texto lleno de ambigüedades y compromisos que, en aquel momento, constituían, precisamente, su virtud. Sobre lo escrito en ella (la distinción entre nacionalidades y regiones, las dos vías de acceso a la autonomía, la proclamación del especial respeto y protección a las modalidades lingüísticas, etc.) y sobre lo no escrito se podía construir un espacio que acomodase a Cataluña, seguramente con muchas fricciones pero sin grandes traumas. Y fue por esto que la Constitución despertó grandes esperanzas en Cataluña y que una gran mayoría de su población la votó favorablemente.

Todo se torció a partir del año 2000–2001. Desde entonces se ha acabado imponiendo la línea “España: una nación”. No debe extrañar que en esta línea una Cataluña que no es ni por nacimiento ni por adopción de matriz castellana se incardine mal.

No me extenderé en la historia del retroceso vivido en estos años. Pero quiero señalar que se ha tratado más de un problema de Tribunal Constitucional que de Constitución. Los tribunales constitucionales del primer periodo de la transición, de una gran calidad jurídica, priorizaron la definición y construcción de un marco democrático de convivencia capaz de incorporar, en armonía horizontal y vertical, la complejidad, por otro lado totalmente común en Europa, de las múltiples pertenencias. Pero ya no es así. Con el *Estatut d’Autonomia* su actuación fue humillante. Y su prioridad ahora parece ser la de interpretar la Constitución con el espíritu más homogeneizador posible y la de consolidar el fundamento doctrinal de lo que he llamado “España, una nación”. Muchos catalanes, la mayoría, nos sentimos excluidos.

El deterioro del Tribunal Constitucional ha sido espectacular y sus efectos, devastadores. Baste un "detalle". Que su presidente haya sido en el pasado miembro de un partido político no me inquieta. No lo creo ilegítimo. Pero sí me inquietan los prejuicios del presidente en temas catalanes. Considérense las frases siguientes:

“El dinero es el bálsamo racionalizador de Cataluña”.

“Cuando un catalán está satisfecho lo expresa diciendo a mí me va bien”.

Sustituyan “catalanes” por “bávaros”, “californianos” o “escoceses” y pregúntense si su autor hubiese podido llegar a la máxima magistratura jurídica de su país. O, en el nuestro, sustitúyanlo por “andaluces”, “madrileños” o la comunidad que ustedes prefieran.

Como les decía, a pesar de la crisis se nos impone una agenda política de la que debemos defendernos. Y no crean que en estos momentos, en que se nos recomienda que hay que concentrarse en la economía, el gobierno del PP haya considerado sensato marcar una tregua. Al contrario, se va al galope. Así, la ley de educación, y sobre todo sus aspectos lingüísticos, constituye una provocación y van a ser fuente de gran conflictividad. Nadie debe engañarse sobre este punto. La sociedad catalana valora en grado extremo un modelo de convivencia pacífico e integrador, y por lo tanto, no va a renunciar a que el sistema educativo provea a nuestros ciudadanos de competencias elevadas e iguales, en los dos idiomas oficiales. Así ha sido hasta ahora y esa es la garantía para conseguir el mantenimiento de una sociedad culta y cohesionada en que los ciudadanos gocen de una completa igualdad de oportunidades, sea cual sea su origen. Y es además, dada la proximidad filológica de ambas lenguas, muy fácil, diría que trivial, de alcanzar. Es perverso tratar de impedirlo. Que el catalán no se convierta en un patois no es, para los catalanes, una obstinación pasajera, es una cuestión esencial de cultura y de autoestima. Y también debería serlo para los españoles. Dijo el presidente Rajoy en septiembre: “lo prioritario es trabajar juntos para crear empleo y salir de la crisis. Me gustaría que todo el mundo lo tuviera claro y que nos concentráramos en lo que es realmente importante”. Yo diría: Y si su gobierno practicara esto en Cataluña ¿no sería mejor para todos?

La situación de agudización del conflicto en la que nos encontramos no es más que la consecuencia natural de todo lo que les acabo de explicar. La posición del PP y su gobierno se ha ido endureciendo desde el 2000-2001. Y la posición catalana, y sobre todo su opinión pública, se ha ido desplazando de forma simétrica. Así es como hoy todo el catalanismo histórico ha cruzado un Rubicón: la reivindicación de una consulta en que los ciudadanos de Cataluña se pronuncien sobre su futuro. De aquellas simientes estos cultivos.

Paso ahora a ofrecer una breve consideración de otro de los factores de agravación del conflicto: el retroceso en el autogobierno, y más específicamente la acentuación de la pulsión centralista de la Administración central del Estado.

Sobre este tema es bien sabido que no nos complace la visión centro-periferia en la ordenación de las infraestructuras. Puesto que todo lo que pueda decir es sobradamente conocido, me limitaré a hacer constar que en esta legislatura, hemos avanzado, gracias a la inestimable ayuda europea, en el impulso del corredor ferroviario mediterráneo. En cambio, hemos retrocedido en la posibilidad de gestión individualizada y competitiva del aeropuerto del Prat. Esta parecía estar al alcance hace dos años, pero se ha vuelto atrás.

Y no nos complace tampoco la intensificación de la pasión uniformadora. En las Cortes hay en estos momentos alrededor de 20 leyes en trámite. Todas sin excepción recortan competencias autonómicas. A unos les gusta, a otros nos disgusta, pero creo que todos entendemos que esta pasión está en completa contradicción con una organización político-administrativa basada en la autonomía. Si hay autonomía hay autogobierno y si hay autogobierno es ineludible que los resultados puedan ser distintos en autonomías diferentes. La doctrina que impera hoy en el Gobierno de España, y en el partido que lo sustenta, considera que el Estado de las Autonomías fue un error, y que constituye una forma de organización política altamente ineficiente. Me apresuro a afirmar que no es así. Abundan los ejemplos de países compuestos y de éxito: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos (donde, dicho sea de paso, las regulaciones a nivel de los distintos Estados pueden diferir enormemente).

Me temo que si el Estado de las Autonomías no gusta es simplemente porque no gustan las diferencias. Desde Cataluña pensamos que esta voluntad homogeneizadora limita a Cataluña y limita a España, y que no tiene razón de ser. Si en Cataluña y en Madrid establecemos la tasa de un “euro por receta” y en otras autonomías no, ¿cuál es el problema? Para eso tenemos parlamentos y electores ante los que responder. ¿Por qué en Cataluña nuestras universidades, financiadas por el Parlamento catalán, deben organizarse conforme a una legislación que está muy alejada de los patrones europeos y, en mi opinión y la de muchos, es incompatible con el impulso de la excelencia? ¿No sería mejor que cada autonomía dispusiese de un margen significativo para experimentar con otros modelos?

Quisiera profundizar un poco más en la dimensión catalana del Estado de las Autonomías. Ahí el hecho más relevante, y diferencial, es que el autogobierno de Cataluña no tiene su origen en una disposición, llámenle Constitución, que emana de arriba. Por el contrario, nace desde abajo, responde a un deseo del pueblo catalán y tiene un enraizamiento histórico muy profundo. Ya he mencionado la preexistencia de la Generalitat restaurada a la Constitución. Y es también bien sabido que nosotros, por principio, jamás devolveremos ninguna competencia. Confieso que me resulta difícil comprender la resistencia a que Cataluña se autogobierne (entiéndaseme bien: en lo autogobernable en el marco europeo). Nosotros lo deseamos y obstaculizarlo crea tensión, en algunos momentos, como el actual, muy intensa, sin reportar beneficio alguno perceptible para el colectivo español. En cambio, creo que España pierde: por poner palos en las ruedas de una de sus regiones tractoras y por desperdiciar la oportunidad de experimentar y generar buenos ejemplos a seguir. No tengo ninguna duda: el análisis coste-beneficio aplicado por España al proyecto “autogobierno de Cataluña” ha de dar beneficios altos para España.

Abordo ahora el tercer factor: la fiscalidad y el modelo de financiación. Como ya les he indicado, lo hago en tercer lugar para enfatizar que la percepción según la cual el conflicto catalán se debe fundamentalmente a las posibles reticencias catalanas frente a las transferencias económicas yerra el tiro. Es cierto, sin embargo, que si en los aspectos más relacionados con la identidad y el autogobierno se retrocede, como es el caso, las insuficiencias fiscales, particularmente en tiempos de crisis, pesan. La ciudadanía siente sus efectos y puede preguntarse para qué la contribución fiscal a la cohesión del colectivo si el ejercicio de la cohesión es unidireccional. Cataluña, como Madrid, es un contribuyente neto a las finanzas españolas. Es un hecho que tiene su lógica, evidentemente, pero la tendría aún más si la cohesión se manifestase también hacia Cataluña mediante un mayor respeto a sus características diferenciales y a su autogobierno.

Sobre la cuestión de las transferencias valgan también las dos observaciones siguientes. La primera es que en términos absolutos el crecimiento económico acaba absorbiendo y dominando la magnitud de cualquier transferencia. Se deduce que lo realmente importante es el crecimiento económico y que, por tanto, la preocupación debe ser que las transferencias no perjudiquen la posibilidad de crecimiento del emisor de las mismas. La segunda es constatar que desde 1995 ha habido convergencia hacia la media de los PIB regionales per cápita, con tres interesantes excepciones: Euskadi, y más moderadamente, Navarra y Madrid. Si fijamos la media española en 100 en 1995, en ese año

Euskadi, Navarra y Madrid estaban en 119, 126 y 131, respectivamente, mientras que en 2010 se situaban en 133, 127 y 130. En cambio Cataluña está convergiendo: en 1995 estaba en 122 y en 2010 está en 117. Es decir, que mientras Euskadi sube 14 puntos por encima de la media, Navarra sube 1 punto y Madrid baja 1 punto, Cataluña baja 5 puntos (son datos de contabilidad regional de Eurostat de PIB per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo).

Permítanme dedicar unas palabras al tema de la revisión pendiente del sistema de financiación, un tema de interés también muy vivo en la Comunidad de Madrid, con repetidas manifestaciones del presidente González.

En un artículo reciente de éste se dice: “Es necesario avanzar hacia un sistema más claro, transparente, justo y coherente”. Y también: “Un sistema que haga que todos contribuyan a la solidaridad en razón de sus capacidades económicas”.

Estoy de acuerdo. Como Cataluña, Madrid es un motor de la economía española y merece, como merece Cataluña, un sistema justo y coherente.

Añadiré, amistosamente, que las razones de Madrid son lo suficientemente fuertes para no precisar de enriquecimientos que pueden acabar causando descrédito. Se ha repetido, el presidente González incluido, que Cataluña recauda cuatro veces menos que Madrid (y Andalucía 7.5 veces menos!). Un instante de reflexión ante tamaña aseveración revelará su absurdidad. El PIB catalán es similar al de Madrid (más precisamente, según la primera estimación del PIB regional del 2012, el PIB de Cataluña es de 199 MM€ mientras que el de Madrid es de 188 MM€, lo que representa aproximadamente un 95% del PIB catalán). ¿Cómo se van a generar cuatro veces más impuestos en Madrid? El presidente de la Comunidad confunde, estoy seguro de que no adrede, la recaudación generada por los madrileños o los catalanes, con los ingresos en las direcciones postales de las agencias tributarias de Madrid o Barcelona. Es evidente que muchos ingresos tributarios derivados del IVA generado por transacciones en Castilla-La Mancha, o de retenciones de IRPF de trabajadores en Castilla-La Mancha, se ingresan en Madrid, o en Barcelona, simplemente porque ahí está la sede de la empresa. Pero, claro está, ni los madrileños ni los catalanes tenemos ningún derecho sobre el dinero tributario que de manera circunstancial pasa por nuestro territorio. Evidentemente, cualquier sistema de financiación sensato parte de la base de que los ingresos

fiscales de un territorio se originan en las transacciones económicas en el territorio o en el trabajo de sus ciudadanos.

Quiero subrayar que en el tema de la revisión del sistema de financiación Cataluña y la Comunidad de Madrid tienen mucho camino para recorrer en paralelo. La revisión del sistema de financiación no debería ser una batalla de suma cero entre autonomías. Ya con el reparto de los objetivos de déficit de este año caímos en esta trampa y el resultado fue un espectáculo lamentable. No lo repitamos. Hay que tener muy presente que un aspecto clave de la renovación del sistema de financiación será, al fin y al cabo, la determinación de la distribución apropiada de los ingresos tributarios entre autonomías y Administración central. Ello debe hacerse en función de sus responsabilidades respectivas, pero teniendo muy en cuenta que el punto de partida está claramente sesgado a favor de la administración central. No me extenderé más sobre este tema porque no es nuestra voluntad, esta vez, la de liderar el proceso de revisión del modelo de financiación. Lo observaremos, lo seguiremos y reaccionaremos con responsabilidad a las propuestas que se formulen. Pero en esta ocasión no podrá decirse que la revisión que emerja responda a una propuesta catalana.

Concluyo volviendo al principio de mi intervención: constatando que el desencuentro, la desafección de que nos habló el presidente Montilla, ha llegado muy lejos. Hay razones en este momento para un optimismo moderado con respecto a la salida de la crisis. Es una buena noticia y Cataluña, que entre las comunidades autónomas es la que tiene, en términos absolutos, más población ocupada, está preparada y deseosa de aprovechar los vientos favorables. Ahora bien, la salida de la crisis, por la que todos trabajamos no va, por sí misma, a solucionar o suavizar un desencuentro que empezó mucho antes de la crisis. Los caminos de la causalidad van más bien en dirección opuesta: para afianzar la salida de la crisis debemos, por el bien de todos, buscar vías de distensión, de entendimiento y de negociación. Por nuestra parte no faltaremos a la mesa de negociación cuando esta se establezca.

Ya sé que, vistas desde aquí, las cosas tampoco son simples. E imagino que se debaten distintas opciones sobre como proceder. Les diré que, desde Cataluña, impresiona el predicamento de la línea más dura. La que, para entendernos, me consideraría un sedicioso. No es algo que me atemorice, ya que sé perfectamente bien que el marco europeo, al que no pienso renunciar, me protege. Pero en ese caso mi mensaje es el siguiente: si la línea extrema

acaba prevaleciendo, tengan por seguro que si no en esta generación en la siguiente Cataluña tendrá un Estado propio.